



E

En el título de *Caritas in veritate* aparecen los dos términos fundamentales del magisterio de Benedicto XVI, exactamente son la Caridad y la Verdad. Los dos términos han marcado todo su magisterio en estos años de pontificado, en cuanto que representan la esencia misma de la revelación cristiana. Estos, en su conexión, son el motivo fundamental de la dimensión histórica y pública del cristianismo, están en el origen, pues, de la Doctrina Social de la Iglesia. En efecto, “por esta estrecha relación con la verdad, se puede reconocer a la caridad como expresión auténtica de humanidad y como elemento de importancia fundamental en las relaciones humanas, también las de carácter público. *Sólo en la verdad resplandece la caridad* y puede ser vivida auténticamente” (n. 3).

Situamos la encíclica *Caritas in veritate* en el contexto del pensamiento y del magisterio de Benedicto XVI. Su primera encíclica *Deus caritas est*, de la teología de la caridad, contenía indicaciones sobre la doctrina social (nn. 26-29). Ahora estamos frente a un texto dedicado íntegramente a esta materia. Pero salta a la vista que el concepto central sigue siendo la *caritas*

entendida como amor divino manifestado en Cristo. Ésta es la fuente que inspira el pensamiento y la acción del cristiano en el mundo. A su luz, la verdad se convierte en “don..., no es producida por nosotros, sino que se encuentra o, mejor aún, se recibe” (n. 34). No puede ser reducida a un simple y buen querer humano o a filantropía. En este apartado deseo en primer lugar comentar la tarea de la doctrina social en el conjunto de la misión de la Iglesia, y después trataré un principio suyo: la centralidad del hombre.

### 1. La doctrina social en la misión de la Iglesia

#### 1.1. No está la Iglesia para crear una sociedad justa.

Cristo ha fundado la Iglesia para que sea sacramento de salvación para todos los pueblos (*Lumen Gentium*

, 1). Su misión específica escapa a un malentendido frecuente: secularizarla hasta hacer de ella un agente político. La Iglesia inspira a la política, pero no hace política. Retomando

*Populorum progressio*

, la encíclica

*Caritas in veritate*

afirma con claridad: “la Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer

y no pretende de ninguna manera mezclarse en la política de los Estados” (n. 9). La Iglesia no es un partido político, ni un agente de la política. ¡Ay de quien redujera la misión de la Iglesia a ser un movimiento intramundano de presión para obtener resultados políticos! El mismo Card. Ratzinger se opuso en los años ochenta, como Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, enfrentándose con algunas teologías de la liberación, a este posible malentendido (

*Instructio*

de 6.8.1984 [=

*Libertatis nuntius*

]).

Esto implica, a su vez, que la Doctrina Social de la Iglesia no es una “tercera vía”, o sea, un programa político que hay que realizar para conseguir una sociedad perfecta. Quien lo piense así tiene paradójicamente el peligro de preparar una teocracia, donde los principios válidos en el discurso de la fe llegan a ser *tout court* principios que hay que aplicar al vivir social, tanto para quien cree como para quien no cree, utilizando incluso la violencia. Frente a tales errores, la Iglesia salvaguarda a la misma vez la libertad religiosa, la justa autonomía del orden creado, como ya afirmó el Concilio Vaticano II.

### 1.2. La Doctrina Social de la Iglesia es un elemento de la evangelización

En positivo, la encíclica *Caritas in veritate* expresa distintos momentos el significado de la Doctrina Social de la Iglesia, p.e., en el n. 15, cuando establece la relación entre evangelización y promoción humana, partiendo de

*progressio*

*Populorum*

Mientras que hasta ahora el acento de la doctrina social se ponía principalmente sobre la acción para promover la justicia, ahora se aproxima, en sentido amplio, a la pastoral: la doctrina social es reconocida como elemento de la evangelización. Es decir, el anuncio de Cristo muerto y resucitado que la Iglesia proclama a lo largo de los siglos tiene una actualización específica también respecto al vivir social. Esta afirmación contiene dos aspectos.

No podemos leer la doctrina social fuera del contexto del evangelio y de su anuncio. La doctrina social, como muestra esta encíclica, nace y se interpreta a la luz de la revelación.

Por otra parte, la doctrina social no se identifica con la evangelización, pero es un elemento de la evangelización. El evangelio mira al vivir del hombre también en sus relaciones sociales y en las instituciones que nacen de esta relación, pero no se puede restringir el hombre a su vivir social. Este pensamiento lo ha confirmado con vigor Juan Pablo II en *Redemptoris missio* (n. 11). Y por eso la Doctrina Social de la Iglesia no puede sustituir todo el trabajo del anuncio del Evangelio en el encuentro de persona a persona.

### 1.3. La doctrina social: no sin la revelación

Un breve recorrido histórico: con motivo de la revolución industrial (s. XIX) y de sus nefastas consecuencias la Iglesia llamaba la atención al Estado pidiéndole con urgencia que reaccionara para restablecer la justicia social y la dignidad de la persona en términos filosóficos. Después, con *Pacem in terris*, Juan XXIII principalmente llegaba hasta el horizonte de la fe y habla del pecado y de su superación mediante la obra divina de salvación. Juan Pablo II ha introducido después el concepto de “estructuras de pecado” y aplica la salvación también a la lucha contra la miseria humana. Su encíclica *Sollicitudo rei socialis* integraba la doctrina social en la teología moral: “por tanto, no pertenece [la Doctrina Social de la Iglesia] al ámbito de la ideología, sino al de la teología y especialmente de la teología moral” (SRS, 41). Según esta cita la doctrina social se mueve claramente en el campo de la teología. Los principios de la doctrina social no han quedado, pues, simplemente en filosóficos, sino que tienen su origen en Cristo y en su palabra. En

*Deus caritas est*

, Benedicto XVI escribe que la fe purifica a la razón y a la que ayuda así a crear un orden justo en la sociedad; aquí se sitúa la doctrina social (cfr. n. 28a).

Por tanto la doctrina social se mueve apoyándose en un discurso accesible a la razón, y por eso tiene como fundamento el derecho natural. Pero reconoce su dependencia de la fe.

La nueva encíclica trata de manera más explícita y más decidida todo esto, situándose en el terreno de la caridad. Enseña que “la caridad es la vía maestra de la doctrina social de la Iglesia” (n. 2). La caridad de la que aquí se trata es el “amor recibido y ofrecido” (n. 5) por Dios.

El amor de Dios Padre Creador y del Hijo redentor, derramado sobre nosotros por el Espíritu Santo, permite el vivir social del hombre en virtud de ciertos principios. Afirma para el desarrollo “que *su centro sea la caridad*” (n. 19). La sabiduría –se escribe también- capaz de orientar al hombre, “ha de ser «sazonada» con la «sal» de la caridad” (n. 30). Estas simples afirmaciones, que aparentemente se dan por sabidas, esconden importantes implicaciones. La Doctrina Social de la Iglesia se convierte exactamente en una ideología si se desliga de la experiencia cristiana. Lo cual es contrario a lo que Juan Pablo II enseñaba. O también se convierte en un manifiesto político sin alma. La doctrina social compromete, en cambio, en primer lugar al cristiano a “encarnar” su fe. Como escribe la encíclica: “la caridad manifiesta siempre el amor de Dios también en las relaciones humanas, otorgando valor teológico y salvífico a todo compromiso por la justicia en el mundo” (n. 6). La Doctrina Social de la Iglesia responde a la pregunta formulada frecuentemente: “¿qué aporta el cristiano a la construcción del mundo?”

### 2. Una aproximación antropocéntrica

El corazón de la doctrina social continúa siendo el hombre. Ya he acentuado que en una primera fase la atención de esta doctrina social estaba principalmente orientada hacia las situaciones problemáticas de la sociedad: reglamentación del trabajo, acceso a un salario equitativo, representación de los trabajadores. Más tarde estas cuestiones han sido afrontadas desde una posición internacional: el desequilibrio entre ricos y pobres, el desarrollo, las relaciones internacionales. Con la acentuación teológica [de la doctrina social] Juan XXIII se presenta con más fuerza la pregunta sobre las incidencias de todo esto sobre el hombre. (Estamos en una segunda fase en la evolución de esta doctrina social). Juan Pablo II posteriormente ha reforzado ese conocimiento centrando la cuestión social sobre el problema antropológico. Este aspecto está fuertemente presente en el documento actual: “*el primer capital que se ha de salvaguardar y valorar es el hombre, la persona en su integridad*” (n. 2); “

*la cuestión social se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica*

” (n. 75). El progreso, para ser verdaderamente tal, debe hacer crecer al hombre en su totalidad; encontramos en el texto referencias al ambiente, al mercado, a la globalización, a la cuestión ética, a la vida, a la cultura, o sea, a los distintos ámbitos en los que el hombre explica su actividad. Este fin permanece como una preciosa herencia de la doctrina social desde sus comienzos. Pero andando más al fondo, la cuestión antropológica implica que se debe contestar a una pregunta central: ¿qué hombre queremos promover? ¿Podemos considerar verdadero desarrollo al que encierra al hombre en un horizonte intraterreno, hecho sólo de bienestar material, y que prescinde de la cuestión de los valores, de los significados, del infinito al que el hombre está llamado? ¿Puede sobrevivir una civilización sin referencias fundantes, sin mirar a la eternidad, negando al hombre una respuesta a sus interrogantes más profundos? ¿Puede haber verdadero desarrollo sin Dios?

En la lógica de esta encíclica se presenta a la vista, pues, con mucha fuerza un texto posterior. Quizá una tercera fase de la reflexión de la doctrina social. No por casualidad se ha planteado la caridad como punto que desanuda: la caridad divina a la que responde como acto humano una virtud teologal, como dije al principio. El hombre entonces no se sitúa sólo como objetivo de un proceso, sino como el sujeto de este proceso. El hombre que ha conocido a Cristo se convierte en actor de cambio para que la doctrina social no quede en letra muerta. Escribe Benedicto XVI: “*el desarrollo es imposible sin hombres rectos, sin operadores económicos y agentes políticos que sientan fuertemente en su conciencia la llamada al bien común*” (n. 71). Nos encontramos aquí en directa continuidad con la encíclica

*Deus caritas est*

, que en su segunda parte, ha considerado las características de quien trabaja en instituciones de caridad. Y la mirada se amplía al mundo de la vida pública, en donde asistimos con frecuencia, en el norte y en el sur, a fenómenos conocidos por todos, y que impiden el crecimiento de un pueblo: la corrupción y la ilegalidad (cfr. n. 22), la sed de poder (cfr

*Deus caritas*

est, 28). El “pecado de los orígenes”, como recuerda nuestro texto en el n. 34, impide en muchos lugares la construcción de la sociedad. También en quienes los guía. No se puede afrontar la cuestión social sin referirse a la cuestión ética. La encíclica hace referencia al hombre nuevo en sentido bíblico (n. 12). No hay sociedad nueva sin hombres nuevos. La doctrina social deja de ser papel o ideología sólo si existen cristianos dispuestos a vivirla en la caridad, con la ayuda de Dios. Mira la autenticidad de todos los que intervienen. Formula, sin disimulo: “lejos de Dios, el hombre está inquieto [=“e malato”, en el texto italiano] y se hace frágil” (n. 71). Es muy significativo que el último número de la encíclica (79) esté dedicado a la oración y a la necesidad de la conversión: Dios renueva el corazón del hombre para que este pueda dedicarse a vivir en la caridad y en la justicia. Por eso los cristianos no están simplemente en la ventana para mirar o para protestar, contagiados por la moderna cultura de la denuncia (

*Kultur des Einspruchs*

), sino que se dejan convertir para construir, en Dios, una cultura nueva. Esto también vale para los miembros de la Iglesia, de forma individual o asociadamente.

### 3. El progreso

Quiero terminar con una consideración sobre el concepto de progreso. Pablo VI –lo recuerda también esta encíclica- ha hablado de progreso de forma articulada (*Populorum progressio*, 21). Lamentablemente se ha pensado con frecuencia que el crecimiento humano es independiente respecto a la cuestión de la fe, de manera que por una parte existiría la promoción humana, y por otra el anuncio de la fe, como espacios separados. Pero en *Populorum progressio*

el progreso, entendido cristianamente, culmina en la fe y en la caridad en Cristo [cfr. PP. 21]. Más que a unificar las dos dimensiones, este documento introduce un elemento posterior en el concepto de progreso: la esperanza (n. 34).

Como insistía Benedicto XVI en *Spe salvi*, la esperanza no puede ser la de un progreso que construya definitivamente un reino de bienestar en esta tierra (n. 30), porque este no hace cuentas con la libertad humana (n. 23-24): el fundamento de la esperanza cristiana, en cambio, es el don de Dios (n. 31). Por tanto la esperanza nos ayuda a no encerrar el progreso en la construcción de un reino aquí abajo, sino que nos abre al don: en Dios encuentra coronación el deseo del bien del hombre. Es en esta relatividad en la que la Iglesia formula su doctrina social y los cristianos encuentran en ella inspiración para su compromiso en este mundo.

### 4. Horizonte social de la teología

#### 4.1. La sociedad necesita de principios fundamentales

También *Caritas in veritate* (CV), como todas las encíclicas sociales, constituye una profundización sobre las verdades ya enseñadas por el Magisterio precedente para iluminar los problemas nuevos que aparecen colocan ante la humanidad. Con la presente intervención me gustaría detenerme para señalar las más importantes de estas novedades o, si preferimos, de estas profundizaciones.

Antes de destacar algunas cuestiones, querría indicar el punto de vista sintético asumido por la encíclica y que expresaré con la siguiente frase: el recibir precede al hacer. Sobre esto *Caritas in veritate*

propone una verdadera y auténtica “conversión” hacia una nueva sabiduría social. Conversión desde una visión que parte de los hombres mismos, considerándolos únicos y constructores originarios de la sociedad y de la gramática que regula las relaciones entre los ciudadanos, hacia una visión que se pone a la escucha de un sentido que nos viene al encuentro, expresión de un proyecto sobre la humanidad en el que no mandamos nosotros. El hombre moderno se fatiga al leer en las cosas y en sí mismo significados que no están a su alcance, sintiéndose, por eso, interpelado por una palabra que suscita un compromiso y una responsabilidad que no son caprichos. La razón positivista lo transforma todo en un simple hecho, que lo único que revela es a sí mismo. Toda acción se reduce a producción. En cambio es necesario convertirse para tener una visión de la economía y del trabajo, de la familia y de la comunidad, de la ley natural puesta en nosotros y de lo creado puesto ante nosotros y para nosotros, como una llamada –la palabra “vocación” es recurrente en la encíclica- una asunción solidaria de responsabilidad para el bien común. Si los bienes sólo son bienes, si la economía sólo es economía, si estar juntos sólo significa ser “vecinos”, si el trabajo sólo es producción y el progreso sólo crecimiento... si nadie “llama” a todo esto a ser más y si todo esto no nos llama a nosotros a ser más, las relaciones sociales recaen sobre sí mismas. Si todo es debido al azar o a la necesidad, el hombre permanece sordo, nadie en su vida le habla o se le manifiesta. Pero también entonces la sociedad será sólo una suma de individuos, no una verdadera comunidad. Los motivos para ser vecinos los podemos producir nosotros, pero los motivos para ser

hermanos no los podemos producir nosotros.

Por eso *Caritas in veritate* sostiene que la verdad y el amor tienen una fuerza social fundamental precisamente porque no podemos dárnoslos nosotros solos. En el n. 34 de *Caritas in veritate*

el Santo Padre Benedicto XVI explica muy bien que la verdad y el amor nos vienen al encuentro y logran que las cosas y los demás nos desvelen su propio significado, que no hemos producido nosotros y, haciendo esto, nos indican un cuadro de deberes en los que insertar los derechos. Amor y verdad no se pueden construir, planificar, pretender: siempre son un don recibido y atestiguan un exceso del ser respecto a nuestras pretensiones. Amor y verdad motivan nuestras expectativas y nuestras esperanzas y ponen orden a nuestras necesidades.

La sociedad tiene necesidad de principios fundamentales recibidos y no producidos por nosotros, tiene necesidad de ser con-vocada y no producida mediante un contrato. La sociedad tiene necesidad de verdad y de amor. El cristianismo es la religión de la Verdad y del Amor. Es la religión de la verdad en la caridad y de la caridad en la verdad. Cristo es la Sabiduría creadora y es el Amor redentor. La mayor ayuda que puede dar la Iglesia al desarrollo es el anuncio de Cristo.

### 4.2. Naturaleza de la DSI

De todo lo cual derivan las importantes precisiones que *Caritas in veritate* hace sobre la naturaleza de la Doctrina Social de la Iglesia; doctrina definida en la encíclica como “*«caritas in veritate in re sociali»*

, anuncio de la verdad del amor de Cristo en la sociedad” (n. 5). La primera se fija en que esta doctrina pertenece a la “Tradición” viva de la Iglesia, aspecto ya enunciado anteriormente, pero aquí con más profundidad. La segunda consiste en que el punto de vista de la Doctrina Social de la Iglesia no es la realidad sociológicamente entendida, sino la fe apostólica. Estas importantes precisiones de Benedicto XVI provienen de considerar la importancia fundante de la Verdad y del Amor para la organización de la sociedad. El cristianismo tiene un auténtico derecho de ciudadanía en el espacio público en cuanto que desvela un proyecto de verdad y amor sobre lo creado y sobre la sociedad, la libera de la esclavitud de los propios límites y de las cadenas de la autosuficiencia. Pero haciendo esto el cristianismo no se impone desde fuera sino que responde a una expectativa de la realidad misma. La fe responde a una necesidad de la misma razón, a la que tonifica en sus fuerzas mientras le indica las propias verdades. Toda la encíclica está escrita bajo la guía del concepto “purificación”: Amor y Verdad purifican a la economía y a la política, no negándolas en su consistencia autónoma sino abriéndolas a su

vocación verdadera y completa. De esta manera el cristianismo da a la economía y a la política aquello de lo que tienen necesidad, pero que por sí solas no pueden darse. La Doctrina Social de la Iglesia no podría hacer esto si asumiera el punto de vista sociológico; puede hacerlo si asume el punto de vista de la fe apostólica y anuncia al Dios “de rostro humano”. El corolario inmediato de esta precisión, y de no poca importancia, es que no se deben proyectar sobre el desarrollo histórico de la Doctrina Social de la Iglesia subdivisiones abstractas y de carácter ideológico y que entre la fase preconiliar de la Doctrina Social de la Iglesia y la conciliar no hay ninguna fractura ni tampoco contraposición. Se trata de precisiones de mucha fuerza orientativa tanto para la teoría como para la práctica, en coherencia con la hermenéutica correcta del Concilio Vaticano II ya enseñada por Benedicto XVI.

La idea de fondo de que el recibir precede al hacer explica otra novedad muy importante de *Caritas in veritate*

. Los dos derechos fundamentales, a la vida y a la libertad religiosa, encuentran por vez primera un lugar explícito y consiste en una encíclica social. No es que estuvieran olvidados en las encíclicas anteriores, sino que ciertamente aquí están ligados de manera sistemática con el tema del desarrollo y

*Caritas in veritate*

evidencia los retrocesos, también en el orden económico y político del desarrollo, cuando tales derechos no han sido respetados. En

*Caritas in veritate*

la llamada “cuestión antropológica” se convierte con todo derecho en “cuestión social”. La procreación y la sexualidad, el aborto y la eutanasia, las manipulaciones de la identidad humana y la selección eugenésica son valoradas como problemas sociales de primer orden que, si se gestionan según una lógica de pura producción, arruinan la sensibilidad social, minan el sentido de la ley, corroen a la familia y hacen difícil la acogida del débil. Estas indicaciones de

*Caritas in veritate*

no tienen sólo valor exhortativo, sino que invitan a un pensamiento nuevo y a una praxis nueva para el desarrollo que han de tener en cuenta las sistemáticas interconexiones entre los temas antropológicos ligados a la vida y a la dignidad humana y los económicos, sociales y culturales relacionados con el desarrollo. Ya no será posible, por ejemplo, plantear programas de desarrollo sólo de tipo económico-productivo que no tenga en cuenta sistemáticamente la dignidad de la mujer, de la procreación, de la familia y de los derechos del engendrado.

### 4.3. El recibir sobre el hacer

Otro tema nuevo de la encíclica es el tratamiento amplio del problema de la técnica que desarrolla en el capítulo VI. También aquí nos encontramos ante una novedad absoluta: es la primera vez que una encíclica afronta de forma tan orgánica este tema, tras los análisis



antropológicos de *Laborem exercens* de Juan Pablo II sobre la técnica. La idea de fondo es que la crisis de las grandes ideologías políticas ha dejado el campo a la nueva ideología de la técnica o, podríamos decir, a la “tecnicidad” como mentalidad. Se trata del mayor desafío al principio de la precedencia del recibir sobre el hacer. La mentalidad exclusivamente técnica, en efecto, reduce todo a puro hacer. Por eso dicha mentalidad casa bien con la cultura nihilista y relativista.

Comprendamos con estas observaciones que *Caritas in veritate* hace una gran propuesta, cultural y de mentalidad, al servicio del auténtico desarrollo. Los recursos que hay que utilizar para el desarrollo no son sólo económicos, sino que están también los inmateriales y culturales, los de mentalidad y de voluntad. Se requiere un planteamiento nuevo sobre el hombre que sólo puede dar el Dios que es Verdad y Amor.

La referencia continua a la Verdad y al Amor infunde a *Caritas in veritate* una gran libertad de pensamiento con lo cual la encíclica elimina todas las ideologías que lamentablemente pesan todavía sobre el desarrollo. La gratuidad de la verdad y del amor conduce hacia el verdadero desarrollo porque también eliminan reduccionismos y visiones interesadas. Desde este punto de vista la encíclica tiene el gran mérito de eliminar visiones obsoletas, esquemas de análisis superados, simplificaciones de problemas que son complejos. Un excesivo reduccionismo a Norte-Sur de los problemas del desarrollo, tras el fracaso del reduccionismo Este-Oeste; una infravaloración de los problemas culturales del subdesarrollo; un ecologismo frecuentemente separado de una visión completa de la persona humana; la atención hacia los problemas económicos en un sentido estricto más que hacia los institucionales; una visión asistencialista y no subsidiaria del desarrollo son algunas de estas ideologías residuales que la encíclica supera con decisión. La atención, que se ha dirigido una vez más al hombre concreto, objeto de verdad y de amor y por eso mismo capaz de verdad y de amor

---

[1] Cf. Presentación de la encíclica el día 7 de julio de 2009 por Car **Em. Card. Paul Josef Cordes** . Y Mons. G. Crepaldi